

## PRECIOS DE SUSCRICION.

rs. mes y 20 trimestre en Murcia.  
 id. mes y 23 trimestre fuera.  
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.  
 Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.  
 Los pagos son adelantados.  
 Números sueltos del día 4 TRES cuartos, a rasados 4 SEIS.

## LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSECCION

Linea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctms. cada día, por 7 días a 40, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de este periódico se les hacen de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de función, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA

Seguimos extractando de los diarios de Valencia, los premios concedidos a los espositores de esta provincia, en la regional celebrada en aquella capital. Hoy les toca a los del primer grupo.

Con uso de escudo de la sociedad.

D. Ricardo Stárico y Ruiz, por su colección de vinos.

Con medalla de oro.

D. Gregorio Sabater, de Murcia, por las varias clases de pimiento molido.

Con medalla de plata

D. Pio Ledron de Guevara, de Mula, por el trigo.

D. Francisco Melgarejo, de Murcia, por las naranjas.

La Sociedad Económica de idem, por sus ejemplares de ganado lanar y caprino, raza del país.

D. Angel Guirao, de idem, por las ciruelas y pasa.

Sres. Roca, hermanos, de idem, por la colección de vinos.

Sr. marqués de Ordoño, de idem, por el aceite de olivas.

D. Lorenzo Dubois, de idem, por chocolates superiores.

Con medalla de cobre.

El ayuntamiento de Lorca, por trigos.

Sr. marqués del Fontanar, de Murcia, por los vinos.

D. Manuel Stárico y Ruiz, de idem, por los vinos.

D. Cristóbal Perez de los Cobos, de idem, por los vinos.

D. Felipe Muñoz y Muñoz, de Yecla, por los vinos.

D. José Torrecillas, de Ulea, por los vinos.

D. Agustín Escribano, de Murcia, por el aceite de olivas.

D. Diego Aleman, de idem, por el aceite de olivas.

Sr. marqués del Fontanar, de idem, por la miel líquida de azahar.

Monjas de Madre de Dios, de idem, por los alumbres y jaleas.

D. Pedro Chápuli, de Cieza, por aceitunas blancas en conserva.

D. Joaquin Fontes, de Murcia, aceitunas imperiales en conserva.

D. Félix Lopez, de idem, por pimiento molido.

Con mención honorífica.

D. Mariano Mariu, de Cieza, por el panizo.

D. Estéban Ruiz, de Murcia, por arroz blanqueado.

D. Gerónimo Vidal, de idem, por higos secos.

D. Andrés Sanchez, de idem, por garbanzos tostados.

D. Antonio Hernandez, de idem, por almidon de trigo.

D. Angel Guirao, de idem, por los vinos.

D. Andrés Brugarolas, de idem, por los vinos de Lorquí.

D. Juan M. Hernandez, de idem, por los vinos de Pozo-Aledo.

D. Francisco Melgarejo, de idem, por los vinos.

D. Francisco Chápuli, de idem, por vinagre de granada.

D. Francisco Melgarejo, de idem, por miel.

D. Mariano Fontes, de idem, por miel.

La Sociedad Económica, de idem, por dulces.

D. Antonio Hernandez, de idem, por glútenes.

D. Angel Guirao, de idem, por aceitunas.

D. Francisco Melgarejo, de idem, por cañamo.

La Sociedad Económica de idem, por pita en rama.

El ayuntamiento de Bullas, por azafrañ.

D. Agustín Escribano, de Murcia, por sosa y ceniza de barrilla.

D. Francisco Melgarejo, de idem, por ceniza de barrilla.

D. Miguel Baca, de idem, por pimiento molido.

D. Francisco Muñoz, de idem, por pimiento molido.

D. Angel Guirao, de idem, por gualda.

Por la alcaldía corregimiento de Cartagena, se hace saber lo siguiente:

«Con motivo de que en el término de esta ciudad y diputación de la Palma se encontraba un ganado atacado de hidrofobia, conferí comision al síndico de ganadería y al veterinario municipal, inspector de carnes, para que se trasladasen al sitio donde aquel se halla y que previo un debido reconocimiento de las reses adoptasen en el acto las medidas que su estado reclamara, proponiendo las demás que considerasen necesarias.

La referida comision practicó el reconocimiento, resultando de este y de los informes que adquirió en el sitio, que solo una res mordida por un perro atacado de hidrofobia, había muerto al parecer, de este padecimiento, siendo enterrada inmediatamente, y que las demás se encuentran en buen estado de carnes y de salud, sin que presenten sintoma alguno que haga sospechar la existencia de la es-

presada enfermedad.

Sin embargo de esta circunstancia y como medida de precaucion, he dispuesto que las reses queden acotadas por término de cuarenta días y vigiladas de cerca por personas dedicadas a ello exclusivamente con la obligacion de dar inmediato aviso de cuantas alteraciones puedan notar en el referido ganado.»

El «Boletín oficial de ventas de bienes Nacionales» de esta provincia, correspondiente al día 4 del actual, anuncia para el 5 de julio próximo, a las doce de la mañana el remate de varios trozos de terreno de los propios de Cartagena; situados en las diputaciones de Algar, Sta. Lucia y villa del Garbanzal y porajes nombrados la Bateria del Piojo, de la Calera, de la Cruz y de la Heredad, bajo las condiciones que se espesan en dicho «Boletín.»

En «El Eco de Cartagena» leemos lo que sigue:

«Carne.—Ya se cumplió nuestra profecía sobre el precio de este artículo, habiendo llegado a 20 cuartos libra. ¿En qué consiste que en las Herrerías está a 12 y en San Anton a 15?»

—Gas.—Tenemos entendido que la nueva empresa que ha tomado a su cargo el alumbrado de esta población, se propone disminuir cincuenta céntimos en el precio del metro cúbico de gas.

—Obras del puerto.—Ha principiado el corte de piedra para las citadas obras, habiéndose concertado el contratista con el dueño del terreno señor Casciaro, de la manera mas satisfactoria.»

Dice «La Correspondencia»:

«Los pronósticos del astrónomo zaragozano, Sr. Yagüe, se van cumpliendo este año con la misma exactitud que hemos observado en los anteriores. Las tempestades que anunciaba del 14 al 21 del presente mes han principiado ya en esta y otras provincias, y, según se presenta el temporal, es muy probable disfrutemos también los aires huracanados, los grandes aguaceros y los frios que a su juicio deben alternar al concluir la primavera.»

La estación telegráfica municipal de Aguilas, mandada establecer por real orden de 15 de marzo

último con arreglo a la instrucción de 22 de octubre del pasado año, se abrirá al público con servicio limitado para la correspondencia oficial y privada, interior é internacional el día 1.º de julio próximo venidero.

Leemos en la «Crónica Mercantil» de Valladolid:

«El Ilmo señor director general de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 5 del corriente mes encargaba a este señor gobernador muy especialmente que hiciera conocer a los labradores y comerciantes en trigos en esta provincia, los beneficios que pueden obtener con su envío al mercado de la corte, en el que se vendieron el día anterior 1.494 fanegas al precio medio de 5.852 escudos; previniendo al mismo tiempo a los acaparadores de dicho artículo que si persisten en tener los trigos por alcanzar mayores precios, el gobierno se verá en la necesidad de abrir las puertas a los granos y harinas del extranjero, libres de derecho, por razones de conveniencia pública que no pueden ocultarse a las autoridades superiores de la provincia en los actuales momentos.

Comunicada por el señor gobernador esta orden al señor alcalde-corregidor, este tuvo a las doce de la mañana en su despacho una gran reunion de los que en la orden superior se cita, dando por resultado quedando casi nulas las existencias de esta provincia, amenazando una cosecha menos que mediana, y teniendo un triste ejemplo en lo que a los fabricantes de Santander había sucedido al enviar sus granos a los mercados andaluces, no se podía trasladar, con grande sentimiento de los agricultores, grano alguno a la corte.»

## FERRO-CARRIL DE ALICANTE A MURCIA.

En la sesion celebrada por el Congreso el día 13 del actual se aprobó definitivamente el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar, sin subvencion alguna del Estado y cumplidos que sean los requisitos legales, a D. Domingo Gallego y compañía, la concesion de un ferrocarril, que partiendo de Alicante y pasando por Elche se acerque cuanto sea posible a Crevillente, siguiendo entre Catral y Dolores, a Callosa y Orihuela, para

dirigirse á empalmar con la línea de Albacete á Cartagena, en el punto mas conveniente. Este ferrocarril tendrá dos ramales, el uno de Riehe, que empalmará con la línea del Mediodía en Novelda, á fin de continuar la gran línea del litoral en la forma que se establece en el plan general de ferrocarriles, y el otro á las salinas del Estado en Torreveja, desde el punto que mas convenga de la línea principal de Alicante á Murcia, que es objeto de este proyecto de ley.

Art. 2.º La concesion se otorgará por noventa y nueve años, que empezarán á correr desde el día que termine el plazo para la concesion. Este plazo será de tres años, contados desde la fecha del otorgamiento de aquella.

Art. 3.º Este camino disfrutará de todas las exenciones, franquicias y privilegios que la ley general y disposiciones vigentes otorguen á las empresas de ferrocarriles para la construccion y explotacion de los mismos.

Y el Congreso de los diputados lo pasa al Senado, acompañando el expediente para los efectos prescritos en la Constitucion. Palacio del Congreso 13 de junio de 1867.

—Martín Balda, presidente.—El conde de Toreno, diputado secretario.—El marqués de Pidal, diputado secretario.

En «El Eco de Cartagena» leemos la siguiente revista de teatro:

En la noche del sábado dió principio á sus tareas la compañía de zarzuela que en Murcia ha terminado sus compromisos, poniéndose en escena *Las hijas de Eva*; no obstante los juicios tan diversos que de esa produccion hemos oido, debemos consignar que se salvó, merced al cuadro encargado de interpretar; la señorita Rodriguez, por su figura esbelta, por el conocimiento que de la escena tiene, por su escuela de declamacion fué muy aplaudida, no tanto cual debiera, pero guardamos silencio en cuanto al canto por ser de poca importancia y muy reducida la parte que la correspondia; esperamos oir la en otra ocasion, permitiéndonos creer de antemano que estará á la altura que cuando declama; la señorita Lesen cuya parte era tan corta, el tenor señor Astort y Fernandez (D. M.) que cautiva desde que las tablas pisa, hicieronse aplaudir notablemente augurando así desde luego el éxito de las funciones que hemos de ver.

Campanone, tiene en Fernandez (D. M.) un intérprete sin rival; dominando la escena y abarcandola de una mirada, se mostró digno del aplauso que en otras ocasiones se le ha dado; la señorita Lesen, sorprendió doblemente; porque tal

vez es la v. z primera que depone todo temor, dejose llevar de sus facultades arrancando estrépitos aplausos que con insistencia se repitieron, especialmente en el rondó del tercer acto; el señor Astort, espontáneo siempre en la emision de su voz en el canto y distraiéndose algo en la declamacion, nos probó que fijándose un poquito está llamado á mucho por sus grandes facultades; el señor Vidarte y la señora Todo, completaron muy bien el cuadro, como poeta-perdis el uno, como pizpireta dócil la otra.

Del tenor cómico señor Fernandez (D. E.) cuya reputacion artistica es bien conocida, poco podemos decir en esta funcion. El monólogo del segundo acto de que saca gran partido, le fué muy aplaudido.

El coro y la orquesta muy bien; bien dirigido el uno, hábilmente ajustada la otra, nos estiañó, por cuanto siendo los mismos profesores, se les desconocia; tal es el mérito de la batuta de D. Juan Garcia que en pocos años se ha dado á conocer como maestro de reputacion envidiable.—Yo.

El periódico oficial ha dado á luz un decreto sobre bibliotecas, archivos y museos de antigüedades que por su estension no podemos reproducir.

Las bibliotecas públicas se dividiran, segun él, en tres clases. Serán de primera la nacional y las que posean mas de 100,000 volúmenes, de segunda las que pasen de 20,000, y de tercera las que esceten de 5,000. Las que no alcancen á este número conservarán su carácter de bibliotecas privadas y estarán á cargo de un profesor del establecimiento de enseñanza en que radiquen.

Los archivos generales se dividiran en dos clases. Serán de primera el central de Alcalá de Henares, el histórico nacional de Madrid, el de Simancas y el de Barcelona. De segunda los de Valencia, Galicia y Mallorca.

Habrá en Madrid un museo arqueológico nacional, y se proveerá á la fundacion de museos arqueológicos provinciales ó de segunda clase, en aquellas provincias donde se conserven colecciones importantes de esta indole. En las demás se procurará su formacion.

Los empleados en el servicio de las bibliotecas, archivos y museos, constituirán un cuerpo facultativo que se denominará de *bibliotecarios, archiveros y anticuarios*. Habrá un director de la biblioteca nacional con el sueldo de 4,000 escudos, que será el jefe del establecimiento y superior del cuerpo; se dividirá este en tres secciones correspondientes á los tres ramos que comprende el servicio, y cada una de ellas tendrá un director especial con 3,000 escudos de sueldo.

Cada una de las tres secciones tendrá su escalafon especial; debiendo constar por ahora, y mientras no exija aumento la agregacion de nuevos establecimientos, de 90 plazas el de bibliotecas, de 45 el de archivos y de 15 el de museos.

Los individuos del cuerpo, dentro de cada una de las tres secciones, se dividiran en tres categorias: jefes, oficiales y ayudantes, y cada una de estas en tres grados, primero, segundo y tercero. Disfrutarán los sueldos de 2,600, 2,400 y 2,000 escudos respectivamente en los tres grados de la primera categoria; los de 1,600, 1,400 y 1,200 los de la segunda; y los de 1,000, 800 y 600 en los de la tercera.

GACETILLA.

MLLE. BENITA. En la noche del jueves dió su tercera funcion esta simpática y notable prestidigitadora, siendo aplaudida con entusiasmo por los concurrentes que admiran la inesplicable destreza que posee para los escamoteos y el buen gusto que preside en sus juegos y gracia con que los entretiene; en fin, Mlle. Benita tiene atractivos de mucho valer para atraerse el aprecio y admiracion de cuantos la ven. Hasta ahora las funciones han sido enteramente varadas y lo mismo ofrece será la que tiene anunciada para mañana.

HERIDOS. Desde 1.º del actual hasta hoy son doce los que han entrado en nuestro hospital, 7 varones y 1 hembra del juzgado de la Catedral, y 3 varones y 1 hembra de el del distrito de S. Juan. Tan solo tres han sido de gravedad; uno de estos, cuyas heridas las debió á ser cogido por una máquina del ferrocarril, murió á los diez dias de entrada en el establecimiento.

TEROS. En el lugar correspondiente publicamos el programa de la corrida que se celebrará el lunes 24 del corriente.

DIÁLOGOS COGIDOS AL VURLO. Un forastero. ¿No tiene nada mas que ocho individuos el municipio de Murcia?

Un murciano. No, señor, son treinta y tantos.

El forastero. ¿Pues y los demás?

El murciano. ¡Cómo los demás!

El forastero. Es que no veo en la procesion nada mas que ocho.

El murciano. Ah! ya entiendo. ¿Sabe V. que tenemos aquí el dengue?

—Siempre se han de conocer los dias en que repican recio.

—Y tanto, como que en esos dias salen á la calle los trapitos reservados.

—Y en otra cosa mas se conocen.

—¿Cuál es?

—En que para ellos todo se limpia. ¿No observó V. que relucientes estaban el jueves las losas de la Catedral, y que barridas y regaditas nuestras calles?

—¡Qué convite mas numeroso!

—¿Quién lo dá?

—Nadie, me refiero al hecho para

la procesion del Corpus: ¿no vió V. representadas todas las corporaciones?

—No, señor, lo que es eso no lo vi, pero si encender un cigarro en la llama de la vela ó ir fumando al guiso de los acompañantes.

Lo de COSTUMBRE. El jueves, en atencion á la festividad, la banda municipal tocó al mediodía algunas piezas en la plaza de Jofré, pero la concurrencia fué muy escasa. Por la tarde, después de la procesion se dieron algunas vueltas en la Glorieta, y por último se pasó á refrescar al Casino, donde una banda de música recreó los oidos; otros se fueron al Circulo ó á los cafés, y algunos al teatro, y... nada mas.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 17. (por la noche.) El emperador se halla completamente restablecido.

«L'Etandard» dice que las grandes potencias han entregado una nota colectiva á la Puerta el 15 de junio.

Esta nota tendria por objeto el inducir al sultan á que mandase informar sobre los asuntos de Candia.

Idem 18.—El «Moniteur» dice:

«El emperador ha guardado cama dos dias á consecuencia de dolores reumáticos. El emperador se encuentra hoy completamente restablecido.»

Berlin, 18.—El czar ha asistido á una gran revista y á un banquete dado en su obsequio por el rey, y ha salido enseguida para Rusia.

Paris, 18 (á las dos de la tarde).— Nueva-York 17.—El emperador Maximiliano ha reivindicado el derecho de ser juzgado por un congreso nacional.

Corre aquí el rumor de que el emperador será condenado al destierro.

Los periódicos de todas las capitales de Andalucía han publicado estos dias estensos programas de las fiestas con que en ellas se solemniza la del Corpus.

En Cartagena, Córdoba y Málaga cayó un buen aguacero la noche de lunes, que se cree no sea muy conveniente para la viña y el olivo. En Córdoba fué acompañado de formidables relámpagos y de una cargazon de la atmósfera tan grande, que por algunos minutos fué imposible respirar.

«La Musa» de Albacete dá las gracias al administrador de Correos de aque la capital, por la atencion que ha tenido de remitirle un ejemplar de las nuevas tarifas.

—Calculábase en quinientos los prelados que irán á Roma de todos los puntos del mundo católico, con ocasion de las fiestas del Centenar de San Pedro.

—Se ha declarado por el ministerio de la Guerra que el derecho á pension de los hijos naturales de los militares se entienda en el caso de que estos no tengan hijos legítimos.

—Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra:

1.º Los jefes y oficiales que elijan el distrito de Canarias para fijar su residencia en situacion de reemplazo no tienen derecho al abono de pasaje ellos ni sus familias, tanto de ida como de vuelta á la Península al ser colocados en servicio activo.

2.º Los jefes y oficiales que sean declarados de reemplazo estando sirviendo en los cuerpos de guarnicion en las islas Canarias y elijan la permanencia en las mismas en la espresada situacion, tendrán derecho al pasaje si son destinados á cualquiera de los cuerpos de la Península como asimismo sus familias.

3.º Los jefes y oficiales que se hallen sirviendo en la Península ó de reemplazo, y sean destinados por medida gubernativa á Canarias, abonará el

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Estado el pasaje de ellos y el de sus familias de ida y vuelta.

Y 4.º Las anteriores disposiciones estensivas para los que pasen ó deseen pasar á las islas Baleares.

—Dicen de Méjico que Juárez se ve en la imposibilidad de decretar la libertad del emperador Maximiliano y que el destino de este depende de la decision de un consejo de guerra compuesto de oficiales que le son hostiles.

—Un despacho de Nueva-York dice que en aquella capital se cree que el emperador Maximiliano habrá sido juzgado ya á estas horas por un consejo de guerra.

—A fines de este mes saldrá para Paris la banda militar del primer regimiento de ingenieros, designada por S. M. para tomar parte en el concurso internacional de músicas militares, que se va á efectuar en la capital del vecino imperio durante la esposicion.

—Dicen de Córdoba el 19:

«Esta mañana se hacían comentarios sobre lo que podría ser ó significar un ruido sordo y prolongado que se dejó oír, segun se cuenta, en la madrugada de hoy. Unos dicen que fué un trueno y otros que el ruido que suele acompañar á los terremotos.»

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—S. Paulino ob. y s. Ascension y 10,000 rps. mrs.—Ayuno

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.  
Trigo del país. de 64 á 72 rs. l.  
Cebada... de 25 á 27 id

Cambios de ayer 21.

Madrid.	par 1/4 daño.
Barcelona.	par
Alicante.	1/2 daño.
Cartagena.	par 1/4 daño.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Paris.	8 d/v. 5.º 2.
Londres.	90 d/v. 50.50

BOUSA DE MADRID

Cotizacion oficial del día 18

FONDOS PUBLICOS.

Ult pre.

3 por 100 consolidado al contado	3.65
Idem á fin de mes.	34.70
Idem á fin del próximo.	00.00
3 por 100 diferido al contado.	32.75
Idem á fin de mes.	00.00
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	19.30
Billetes hipotecarios	96.50

CORREOS.

ENTRADAS SALIDAS

Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 » t.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

Toros de muerte

EN LA CIUDAD DE MURCIA.

Con permiso del señor gobernador de la provincia.

La Empresa que tiene á su cargo las corridas de feria, ha dispuesto se celebre

una extraordinaria el 24 del presente mes de junio, (si el tiempo no lo impide)

Presidirá la plaza la autoridad competente

Se lidiarán seis toros de 5 á 6 años de la acreditada ganadería de D. José Maldonado, (con divisa rosa y blanca) vecino de Ciudad-Real.

Lidiadores.

Espadas. Gonzalo Mora y Gregorio Lopez Calderon.

Picadores. Cefesino Lozano, Antonio Osuna, Serafin Urquia, Un reserva.

Banderilleros. Mateo Lopez, Manuel Fernandez, Manuel Gimeno, Mateo Vitiya, Antonio Box, Francisco Teira, Puntillero.

La banda de música tocará antes de la funcion, en los intermedios y la víspera, en la prueba de caballos.

ENTRADA GENERAL 8 reales.

La empresa ha tomado todas las medidas convenientes á fin de que nadie pueda ocupar la grada cubierta si no se halla provisto del correspondiente asiento. Los billetes de entrada se expenderán el día de la corrida en los puntos siguientes: plaza de Palacio, plaza de Cofré y en las taquillas de la plaza. Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde. El único punto para la suspension de localidades está á abierto hasta el día de la corrida en el despacho de D. Antonio Navarro, plaza de Palacio, núm. 1.—Las demás advertencias de costumbre rigen para esta corrida.

ANUNCIOS.

AVISO A LOS ESPECULADORES en rifas y cosmoramas.

En Cartagena, calle Ancha del Parque, núm 16, se vende un aparato de cosmorama con 10 cristales y mas de 50 vistas de los mejores puntos de Europa, y modernas.

Tambien hay otro aparato de poliorama, reciente, con 8 cristales y 18 vistas de doble efecto, que representan el día y la noche.

Tambien hay un organillo alemán con 11 piezas de música.

AVISO

á los enfermos llamados incurables.

El gabinete de la electricidad magnético para el tratamiento y la cura de todas las enfermedades nerviosas y crónicas basadas en el sistema de los B.ños núm. 4, junto á la plaza de Santa Isabel, Murcia.

La electricidad es el solo tratamiento moderno y eficaz contra gran número de afecciones, como son: sorderas, zumbidos de oído, aneurismas, palpitaciones, dolor de costado, gota ciática, gota serena, reumatismos articulares y nerviosos, y todos los sufrimientos del organismo.

Por este medio seguro y rápido, la parte afectada de parálisis ó gota se alivia pronto y se consigue la curación; las congestiones se disipan y las neuralgias ceden.

Por este sistema, se evita tambien todo retardo inusual y se previenen favorablemente los partos difíciles, por causa de inercia del organismo.

En fin: las enfermedades que se tienen por incurables, no pueden resistir á este poder indomable y dócil á la vez, que despierta por todo el calor, la sensibilidad y el movimiento, y que produce dia jasente resultados que aun á los ojos de los mas incrédulos son verdaderos milagros.

Se recomienda especialmente este sistema á las personas que hayan ido á baños

y deseen completar su curacion.

El facultativo especialista para la aplicación de la electricidad din mica, recibe todos los días en su gabinete desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 8 1

HASTA ULTIMO DE MES.

En el acreditado establecimiento de don Salvador Soriano, plaza de Carnicerías, núm. 4, se acaban de recibir los artículos siguientes, y seran expandidos con baja de precio hasta fin del presente mes.

Manteca superior de Hamburgo, libra.	11 rs.
Queso de Holanda, fresco, por piezas, libra.	5-50
Id. manchego superior, por id. libra	28 cts.
Id. mallorquin id., por idem idem.	28 .
Salchichon de Vich, tomando de 4 libras en adelante, libra.	10 rs.
Id. de Arlés, libra.	12

Huevos de Corbina superior

libra.	14
Sardinas de Nantes, media lata.	8
Id. de id. 1/4 de lata.	4-50
Atun enriado, tarro.	8
Pasteles trófidos de hígado de psto, lata	28
Latas de pimientos, una.	4
Id. de tomates, una.	2-50
Olivas gordas de la reina, libra.	3-50
Id. de Manzana, libra.	2-50
Pepinillos en vinagre, tarro grande.	8
Id. variados, tarro.	5

Tambien hay en el mismo establecimiento líquidos para refrescos, sopas coloniales, vinos, cremas y licores nacionales y extranjeros, y otros varios artículos á precios convencionales.

CRIADO.

Se necesita un criado que sepa guisar, darán razon en la imprenta de este periódico. 5

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LEPIE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el e. fantiásis, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor M. Labélonne y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19. Precios: Granulos 16 rs. franco, Jarabe 24 En Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Núm. 2249.

**EXTRACTO DIGESTIVO DE PEPSINA**

PREPARADO EN FARMACIA GRIMAULT Y C.º

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Pínticas, Enflaquecimiento,	Eructos gaseosos, Irritación del estómago y de los intestinos.	Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.
--	---	--

La firma GRIMAULT Y C.º, Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón, garantiza la eficacia de este delicioso licor

En Murcia D. Lucas Serrano.

DE INTERES PARA LAS SEÑORAS.

La moda elegante ilustrada.

Año XXVI de publicacion.

Este es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con él se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura, sino de cuantos modelos salen en Paris y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 2,000 dibujos para bordados de tapicería, crochet y demás entretenimientos propios de bello sexo. Da tambien

dos patrones al mes

para cortes de vestido en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en la comision de Almazan, Zoco, 5, la cual enviará un número gratis á los que lo soliciten.

La administracion principal se halla establecida en Madrid, librería de D. Carlos Bailly Bailliére.

INJECTION BROU

Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, 23, rue Lafayette, 125, y boulevard Magenta, 122.

Higiénico, infalible y preservativo, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.

# ORGANOS

DE LA CASA ALEXANDE PADRE E HIJO

39, RUE MESLAY PARIS.

Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los de provincias,  
D. C. A. SANVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española;  
en Paris, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 31,  
y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31,  
antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

## ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.

EXPOICION UNIVERSAL, PARIS 1883.

Una medalla de honor, unica para esta industria fué concedida a los señores ALEXANDRE padre é hijo, despues de un brillante concurso en la academia imperial de música.

### PRECIOS

	en PARIS.	en MADRID.
Organos para iglesia y salon		
N.º 1. — 1 juego de octavas, caja choba.	115 fr.	700 rs.
7. — 1 " " 3 " " 1 neg. accion.	230 "	1,000 "
8. — 1 " " 5 " " 3 " " "	280 "	1,200 "
9. — 1 " " 5 " " 9 " " "	500 "	2,100 "
10. — 1 " " 5 " " 14 " " "	700 "	4,000 "
Modelo especial para salon.		
2 bis 1 " 3 reg. de percusion, caja palo santo.	425 "	1,900 "
2 bis 2 " 9 " " " "	700 "	3,000 "
1 bis 4 " 14 " " " "	1,100 "	6,000 "

EXPOICION UNIVERSAL, LONDRES 1862.

Una medalla de premio fué concedida a los señores ALEXANDRE padre é hijo, por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los organos de 700 rs. tienen LA FUERZA SUFICIENTE para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento LA PRIMERA VEZ. Estos organos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 31 del arancel.

### ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.

A los señores curas párrocos y fábricas de las iglesias, concederemos para el pago EL PLAZO DE UN AÑO, ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los organos quedarán hasta satisfacción en precio, de la propiedad de la casa SANVEDRA, la cual se reserva el DERECHO DE REVINDICACION. Concederemos toda la rebaja posible a los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y aduana, nuestra casa de Paris, 97 rue de Richelieu, et 27, PASSAGE DES PRINCES, los expedirá con la misma rebaja que la casa ALEXANDRE padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española: en Murcia, Almazan y Martin.

## PAPIER FAYARD et BLAYN

Contra los DOLORES, reumatismos, COSTIPADOS é irritaciones de pecho, LUMBAGO, LLAGAS, quemaduras y sabañones, callos, GALLONABLES y ojos de pollo, etc. 2 fr. y 1 fr. — Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN. — No confundir este precioso medicamento con los papeles quimicos del comercio. — Venta por mayor en PARIS, rue neuve St. Merri, 40. En Madrid, Agencia franco española, 31, calle del Sordo. En Murcia al por menor, don Lucas Serrano.

Cada rollo va acompañado de un prospecto en español, citando cartas de médicos, curas, etc. que afirman los efectos prodigiosos de este papel. 3 AÑOS de brillante éxito prueban además su eficacia. Núm 2610.

## REMEDIUM UNIVERSALIS — UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unanimidad en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admisible hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades cutáneas, cualesquiera que sean su naturaleza y forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean, y el público, convencido por la experiencia de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Unguento, se va á buscar á otros remedios para curar sus dolencias cutáneas.

Los humores estrofolentos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas, y otros dolores reumáticos son venidos á infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y sus extractos mas sabiosos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancias alguna que pueda ser nociva al cuerpo humano. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocuo que el Unguento Holloway. La reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad jamas recorra fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de dia en dia, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los paises del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es especialmente muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Quemaduras.
- Reumatismo.
- Siquisaciones pútridas.
- Gola.
- Lamparones.
- Males de las piernas.
- de los pechos.
- de los ojos.
- Enfermedades de las articulaciones.
- Disyunciones escorbúticas.
- Fistulas.
- Frialdad ó falta de calor en las extremidades.

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada bota va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él. Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Strand, 214, y New York, Maiden Lane, 59.

En Madrid venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun Barrio Nueve, núm. 11, y Sros. Borrell Estuvas, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bota conteniendo una onza de Unguento... 7 reales.

... tres onzas... 18 "

... seis onzas... 38 "

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias — Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez — Valencia, Domingo, — Torca, Isaura, — Almeria, Carrasosa. — Alicante, Siler y Estrech — Avellanera, Palma y Chica.

SE VENDEN

Hay un jorob, de bastantes concurrencias, que desearia entrar en una casa para cuidar de flores, llevar cuentes ó de escribir. Tisue toda la honradez que se necesita, y personas de mucho arraigo que responderan.

Dará razon en la imprenta de este periódico

8-3

una imprenta, compuesta de 14 pares de cajas, y dos cantarras con otros 10 pares, con letras de varios clases, videtern, dos prensas de madera, galeras y demas utensilios.

Dará razon la señora viuda de Guirao, calle de la Platería, librería.

**NODRIZA.**  
Rita Abril, de 22 años, viuda, primeriza, leche de doce meses. Vive camino de la Fuensanta, esquina de Patiño en Murcia, calle del Carmen, casa de Carmen Berenguer. 8-4

**OTRA**  
Francisco Raimundo, de 18 años, soltero, primeriza, leche de seis meses, darau razon calle de la Torreta, número 6, parroquia de Santa Eulalia. 8-6

**TRASLADO.**  
EL ALMACEN DE CAMAS y tisado de ferreteria de Francisco Peña, (antes en la plaza de Sta. Isabel,) queda abierto ahora en la plaza de S. Bartolomé, Platería, núm. 9.

Lo que se pone en conocimiento de este respetable público, donde halará un magnífico y variado surtido de camas de hierro de todos tamaños, garantizada su construccion, como así de metal, dotadas, lisas y labradas, de hierro maqueadas é inglesas, palancaneros, perchas, y demás objetos de esta especialidad.

Siendo encargado por los Sros. Maibonche, padre é hijo, de la gerencia de un depósito en esta provincia, de los efectos elaborados en su grande y muy acreditada fabrica, puede presentar al comercio y público en general, un buen surtido de economas económicas de todos precios y tamaños, y cas para guardar va ores, baquetas portátiles para el comercio y pesas en ruajes, vagones de ferro-carriles, balanzas de most acer, chimeneas de todos sistemas, bombas para pozos, riego é incendio, máquinas de coser de los mejores sistemas á la sta ahora conocidos, servicio de cocina de hierro batido, pesas y medidas de todas clases y sistemas, con varios objetos mas de esta especialidad.

Dichos Sros. son los constructores de las pesas y medidas para el gobierno para proveer á las capitales de provincia y á los pueblos fabrica de partido, son tambien proveedores de la administracion militar, ingenieros civiles, depósito de efectos de faros y demás dependencias del Estado, de muchas sociedades de ferro-carriles, empresas de minas y varios otra de particulares. 15-1

**VENTA.**  
En la jurisdiccion de Archena se venden cuatro tabullas plantadas en la mayor parte arboles finales y tres fanegas de tierra blanca secano próximas á la poblacion. La persona que desee adquirirlas hallará en la redaccion de este periódico las noticias necesarias acerca de la persona con quien deba entenderse. 1-3

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES** DE PARIS. Se aplica como el esparadrappo y obra en seis ó ocho horas.  
El papel de Albespeyres, mantiene despues él solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las cápsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 4.813

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.  
MURCIA, 1867.  
Imp. de La Paz, calle de Zoco, 8.